

Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, este Rectorado ha resuelto: hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 26 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA

Plaza número: 25/EX020

1. Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Barros Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Emilio Bujalance García, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Francisco Javier Echarte Reula, Catedrático de la Universidad de Sevilla, y doña M. Luisa Fernández Rodríguez, Catedrática de la Universidad del País Vasco.

2. Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Urbano Pérez-Aranda, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Antonio Ros Mulero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Gómez Ruiz, Catedrático de la Universidad de Málaga; don Jaume Aguade Bover, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Felipe Cano Torres, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Departamento: Derecho Público del Estado

Área: «Derecho Constitucional»

Calidad	Nombres	Categorías/Cuerpo/Escala	Organismos
Comisión titular:			
Presidente	Aguiar de Luque, Luis	Catedrático de Universidad	Univ. Carlos III de Madrid.
Secretario	López Guerra, Luis María	Catedrático de Universidad	Univ. Carlos III de Madrid.
Vocal primero	Espín Templado, Eduardo	Catedrático de Universidad	Univ. Castilla-La Mancha.
Vocal segundo	Aja Fernández, Eliseo	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona.
Vocal tercero	Blanco Valdés, Roberto	Catedrático de Universidad	Univ. de Santiago de Compostela.
Comisión suplente:			
Presidente	Carreras Serra, Francés de	Catedrático de Universidad	Univ. Autónoma de Barcelona.
Secretario	García Ruiz, Luis	Catedrático de Universidad	Univ. de Cádiz.
Vocal primero	López Aguilar, Juan Fernando	Catedrático de Universidad	Univ. de las Palmas de Gran Canaria.
Vocal segundo	García Roca, Francisco Javier	Catedrático de Universidad	Univ. de Valladolid.
Vocal tercero	Alberti Rovira, Enoch	Catedrático de Universidad	Univ. de Barcelona.

13766 RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas». Departamento Construcciones Arquitectónicas. Actividad docente: Criterios de calidad y metodología de ensayos para materiales de construcción. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 27 de junio de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

13767 RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2000, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los Concursos de méritos de esta Universidad, convocados por Resolución de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo).

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, he resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de méritos convocados por Resolución de fecha 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo), que figura como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el apartado 8.º del artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, ante el excelentísimo señor Rector de esta Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Getafe, 4 de julio de 2000.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.